



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 2 de julio de 2025, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de subvenciones para la redacción y presentación de proyectos europeos, anualidad 2025, publicada en el BOP núm. 35 en fecha 20 de febrero de 2025.

Destino: **Proyecto EscARTism Prestación 2.**

Importe de la actuación a realizar: **2.000,00€**

Importe subvencionado: **2.000,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Undécima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

